



Concurso Validación de la Innovación



Preguntas recibidas por el correo validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe

Pregunta	Respuesta
Me puede enviar las bases del concurso de Innovación Empresarial.	Adjuntamos el link con las bases finales del concurso: https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/wp-content/uploads/2024/11/Bases-Finales-Validacion-Mediana-y-pequenas-CC.pdf
Puede ampliar el cierre de la Convocatoria de Validación Empresarial - Cambio Climático.	
¿Por dónde puedo postular al concurso?	Presentación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> Recuerda que la presentación de los proyectos se realizará a través del Sistema en Línea (https://inngenius.proinnovate.gob.pe/).
¿Dónde realizo las consultas sobre el concurso?	Consultas <ul style="list-style-type: none"> Sobre bases del concurso: validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe Sobre el formulario del Sistema en Línea: soporte_sistema@proinnovate.gob.pe Sobre el proceso de selección, evaluación y resultados del concurso: unidadseleccionyevaluacion@proinnovate.gob.pe
¿Cuáles son los documentos que debo presentar?	Según los numerales 50 de las bases finales del concurso: 50. La ES (33) debe verificar haber cumplido con llenar el formulario de postulación al 100%, incluyendo la documentación (formato PDF) y la dirección URL del video, conforme el siguiente detalle: i. Video (34) de hasta 5 minutos, mostrando el prototipo y evidenciando el avance y funcionalidades del mismo. ii. Lista de chequeo de requisitos legales firmada (Anexo 3) iii. CV del equipo técnico (Anexo 6) y si hubiera, el perfil técnico-profesional (Anexo 7) del Recurso Humano Adicional no identificado iv.. Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023(35). v. Copia simple de la resolución de fraccionamiento de deuda coactiva con SUNAT, en caso la Entidad Solicitante y/o representante legal figuren con deuda en SUNAT (36). vi. En caso se cuente con Entidades Asociadas, deberá presentar una Carta compromiso comprometiendo su participación en el proyecto: a. Carta de Compromiso de Colaboración (Anexo 8) firmada por el responsable legal.

	<p>b. Carta de Compromiso de Colaboración solo para Universidades y CITES Públicos (Anexo9) firmada por el Vicerrector de Investigación de la Universidad o el Director del CITE Público.</p> <p>Posteriormente, si la propuesta es aprobada y seleccionada, la ES deberá presentar el documento físico del Convenio de Asociación para la ejecución de proyecto con la firma del representante legal (Anexo 10). Este documento es un requisito para la solicitud de la firma del contrato.</p>				
<p>¿Cuál es la diferencia entre el concurso de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación?</p>	<p>Los alcances de los concursos son:</p> <p>Innovación Empresarial</p> <p>i. Para el desarrollo de un prototipo. ii. Para la mejora de un prototipo.</p> <p>Validación de la Innovación: (Es para aquellos que ya cuenten un prototipo) para que sea validado técnica, comercial o desarrollar un empaquetamiento tecnológico</p>				
<p>¿Cuáles son los enfoques de Acción Climática?</p>	<p>Son 6 enfoques de acción climática.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bosques y Agricultura Sostenibles. 2. Energía Limpia 3. Edificaciones sostenibles 4. Pesca Resiliente 5. Economía Circular 6. Bienestar Resiliente <p>Siendo dos de ellos transversales: Economía Circular y Bienestar Resiliente</p> <p>Puede ver mayor detalle en el Anexo 12: Enfoques de Acción Climática de la iniciativa: Perú Produce: “Innovación Frente al Cambio Climático”</p>				
<p>¿Cuáles son los requisitos que debe de cumplir el coordinador general?</p>	<p>Según el literal a del numeral 28 de las bases finales menciona:</p> <p>a. Coordinador General (18): Es el responsable de la gestión del proyecto ante ProInnovate y debe cumplir con el siguiente requisito:</p> <p>- Tener vínculo(19) laboral o contractual con la ES con al menos 3 meses de antigüedad al cierre de la fecha de la convocatoria, la dedicación debe ser por lo menos del 20% de su tiempo.</p> <p>Pie de página 18: El Coordinador General podrá participar en un solo proyecto (ya sea como Coordinador o como parte del Equipo Técnico). A excepción de estar actualmente participando en un proyecto que está siendo financiado por ProInnovate que ya presentó el Informe técnico del último hito de su proyecto.</p> <p>Pie de página 20: Para efectos de este concurso en el rol de Coordinador General se considerará vínculo laboral o contractual al recurso humano de la ES que se encuentre en:</p> <p>i) planilla de la ES; ii) que tenga un contrato de servicios con la ES, iii) que siendo un accionista o Gerente General que se encuentre en la Minuta de constitución de la Entidad Solicitante.</p>				
<p>¿El equipo técnico del proyecto cuántas personas como mínimo deben tener?,</p>	<p>Mínimo 2 personas en el equipo técnico, y en el equipo de la propuesta deberá ser 3 personas según numeral 30 de las bases finales:</p> <table border="1" data-bbox="826 1742 1522 1912"> <tr> <td data-bbox="826 1742 963 1877">Equipo Técnico</td> <td data-bbox="963 1742 1522 1877"> <ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> - Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o - Recurso Humano Adicional </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1877 1522 1912"> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo </td> </tr> </table> <p>(* Si se postula con una Entidad Asociada esta deberá aportar por lo menos un Recurso Humano.</p>	Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> - Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o - Recurso Humano Adicional 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo 	
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> - Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o - Recurso Humano Adicional 				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo 					